

MENDOZA, **18 de mayo de 2026**

VISTO:

El trámite electrónico N° 14576/26 caratulado: "SEyAS - S/ Proyecto "HABITAR LA FAD. EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS EN DIÁLOGO".

CONSIDERANDO:

Que el proyecto **HABITAR LA FAD. EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS EN DIÁLOGO** surge como iniciativa de la Secretaría de Extensión y Articulación Social en conjunto con la Secretaría Académica, en el marco de las Prácticas Sociales Educativas (PSE) con el objetivo de desarrollar instancias de formación y articulación de los contenidos de las cátedras de la Facultad de Artes y Diseño con estudiantes de instituciones educativas secundarias y Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV), a través de experiencias en el ámbito universitario.

Que la propuesta de trabajo se organizará en tres jornadas, destinando un día específico con cada institución participante (*Escuela N° 4-153 Profesor Luis Quesada; Escuela N°4001 Escuela José Vicente Zapata y Escuela Artística Vocacional "Julián Aguirre"*).

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo con dispuesto en sesión Plenaria del día 5 de mayo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de trabajo denominada **HABITAR LA FAD. EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS EN DIÁLOGO** organizada por la Secretaría de Extensión y Articulación Social en conjunto con la Secretaría Académica de esta Facultad, desarrollada en el marco de las Prácticas Sociales Educativas (PSE), de acuerdo a los detalles mencionados en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 97**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. Antonella Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

## ANEXO ÚNICO

### **HABITAR LA FAD EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS EN DIÁLOGO**

Desde la Secretaría de Extensión y Articulación Social, en conjunto con la Secretaría Académica se eleva la propuesta "Habitar la FAD: Experiencias Artísticas en Diálogo", la cual se enmarca en las Prácticas Sociales Educativas (PSE), entendidas como una estrategia pedagógica orientada a la formación universitaria integral, que articula las funciones de la universidad: docencia, extensión e investigación. En este sentido, las PSE implican la incorporación de experiencias en territorio dentro del trayecto académico, promoviendo instancias de aprendizaje situado donde los saberes disciplinares se ponen en diálogo con otros actores. La propuesta consiste en promover que las cátedras de la Facultad de Artes y Diseño desarrollen actividades vinculadas a los contenidos de sus programas, en interacción con estudiantes de instituciones educativas de nivel secundario con orientación artística y de escuelas artísticas vocacionales (EAV). De este modo, se generan instancias de intercambio de saberes entre las escuelas, entendidas en este caso como territorio, y los estudiantes de la Facultad, favoreciendo la puesta en práctica de contenidos curriculares en contextos reales de interacción. A su vez, la propuesta promueve el acercamiento de estudiantes de nivel secundario y formación vocacional al ámbito universitario, posibilitando experiencias directas con las prácticas y lenguajes de las carreras de la FAD. En este sentido, se fortalecen los vínculos entre la Facultad de Artes y Diseño y las instituciones educativas del territorio, al tiempo que se favorece la curricularización de las Prácticas Sociales Educativas (PSE), consolidando la formación académica y la vinculación con el medio.

#### **OBJETIVO**

Desarrollar instancias de formación en el marco de las Prácticas Sociales Educativas (PSE), que articulen los contenidos de las cátedras de la Facultad de Artes y Diseño con estudiantes de instituciones educativas secundarias y Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV), a través de experiencias en el ámbito universitario.

#### **Objetivos específicos**

- Diseñar e implementar actividades desde las cátedras de los diferentes grupos de carreras de la FAD que permitan la puesta en práctica de contenidos disciplinares en interacción con estudiantes de otros niveles educativos.
- Favorecer la articulación entre docencia y extensión mediante experiencias de aprendizaje situado que promuevan el intercambio de saberes entre la FAD y las instituciones participantes.

#### **MODALIDAD**

La propuesta se desarrollará en la sede de la Facultad de Artes y Diseño, donde se recibirán grupos de estudiantes provenientes de las escuelas participantes, en el marco de las Prácticas Sociales Educativas. La modalidad de trabajo se basará en la participación de cátedras con intermediación de las direcciones de carrera, quienes diseñarán e implementarán actividades específicas vinculadas a sus contenidos curriculares, orientados a generar instancias de intercambio con estudiantes del nivel secundario y formación artística vocacional.

La propuesta se organizará en 3 jornadas, destinando un día específico a cada institución participante (A confirmar según convenios existentes):

- *Escuela N° 4-153 Profesor Luis Quesada Escuela N°4001*
- *Escuela José Vicente Zapata*
- *Escuela Artística Vocacional "Julián Aguirre"*

En cada jornada, los y las estudiantes visitantes serán divididos en grupos en función de la cantidad de actividades propuestas por las cátedras, utilizando los espacios físicos propuestos por la FAD.

#### **Resol. N° 97**

## Anexo Único Hoja 2-

### Inscripción

Las cátedras interesadas en participar deberán completar un formulario de inscripción, en el cual se solicitará la información necesaria para la organización de las actividades. Datos a completar:

Nombre de la/las cátedras

Carrera a la que pertenece

Docente/s responsable/s

Equipo participante (Nombre de los/las estudiantes)

Título de la actividad

Breve descripción de la actividad

Duración estimada

Cantidad aproximada de estudiantes que pueden participar desde la escuela.

Requerimientos técnicos y materiales (se evaluará la posibilidad de contar con lo solicitado)

Espacio sugerido (taller, aula, espacio abierto, etc.)

### CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades deberán:

- Estar vinculadas a los contenidos curriculares de la cátedra.
- Proponer una instancia de experiencia práctica y participativa.
- Ser adecuadas para estudiantes de nivel secundario y/o formación artística vocacional.
- Tener una duración acotada, acorde al formato de rotación por grupos.
- Poder desarrollarse en los espacios de la Facultad (talleres, aulas, etc.).

Se valorará especialmente que:

- Sean interdisciplinarias o intercátedras
- Promuevan el intercambio entre estudiantes
- Faciliten el acercamiento a las prácticas artísticas
- Sean claras y viables en su implementación.

**CERTIFICACIÓN** Se otorgará certificación de participación a las cátedras que formen parte de la propuesta, incluyendo docentes y estudiantes involucrados en el desarrollo de las actividades. La certificación será emitida por la Secretaría de Extensión y Articulación Social y Secretaria Académica de la Facultad de Artes y Diseño.

**CRONOGRAMA** La propuesta se desarrollará durante la segunda semana del mes de mayo, organizándose en formato de jornadas en la sede de la Facultad de Artes y Diseño. Previamente, durante la última semana de abril, se llevará adelante la convocatoria a cátedras, la selección de propuestas y la articulación con las instituciones educativas participantes. Las jornadas se estructurarán en instancias de recepción, rotación por estaciones artísticas y cierre, con una duración estimada de entre 2 y 3 horas por grupo.

ETAPA	FECHA (estimativas)	ACTIVIDAD
Convocatoria y organización interna	Última semana de abril	- Difusión de la convocatoria a cátedras - Recepción de actividades - Organización de espacios y cronograma interno.
Articulación con instituciones educativas	Primera Semana de mayo	- Articulación con instituciones educativas - Definición de cantidad de estudiantes por grupo - Ajuste de actividades según cantidad de propuestas
Implementación	Segunda semana de mayo	- Realización de las actividades planificadas.

### RESOLUCIÓN Nº 97

  
 LIC. MARIANA SANTOS  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
 Lic. Azucena Jaque  
 Secretaria de Extensión y  
 Articulación Social FAD

  
 DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
 DECANO  
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO